

17 de febrero de 2026

CIRCULAR: AMPLIACIÓN DE LA RED PARA LA CIRCULACIÓN DE EURO-MODULARES (TIR.-F- 18/26)



Facilitamos a continuación la comunicación recibida de la DGT en la que se anuncia una ampliación excepcional de la red de euro-modulares.
Atentamente,

Martín Fernández
Secretario Técnico



Buenos días,

Les comunico que la Subdirección aprobó, el lunes, una ampliación excepcional de la red de euromodulares. Se adjunta la resolución aprobada y, a lo largo de esta mañana se publicarán, la siguiente URL, las prescripciones que afectan a dichos tramos, aunque, en todo caso, la circulación por estos tramos está permitida ya:

<https://www.dgt.es/nuestros-servicios/autorizaciones-obras-y-usos-excepcionales-de-la-via/autorizaciones-especiales-de-circulacion/autorizaciones-para-conjuntos-euromodulares-megacamiones/>

La ampliación afecta, fundamentalmente, a diversos tramos de carreteras de titularidad autonómica y también les informo que ya se han solicitado ya, informe al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible para otros tramos de su titularidad para incluirlos en la red. Tan pronto recibamos su informe, se aprobará otra ampliación excepcional con ellos.

Saludos,



MINISTERIO
DEL INTERIOR



Via Laietana, 32-34 4ª - 08003 Barcelona



Tel: (+34) 932 68 94 30 | feteia@feteia.org

En Feteia nos tomamos muy en serio la actual LOPD. Puedes consultar nuestro Aviso Legal haciendo clic [aquí](#), o bien puedes consultar nuestra Política de Privacidad haciendo clic [aquí](#).

[Si no quieres recibir más información envíanos la palabra baja a nuestra dirección de correo electrónico.]

